

VALORES INSTITUCIONALES

Res. MTESS N° 481/24

PROBIDAD: Actuamos con ética, integridad y rectitud, primando la honestidad y confidencialidad, evitando conflictos de interés y comportamiento engañosos.

TRANSPARENCIA: Informamos de forma clara y precisa sobre la gestión institucional, a fin que la ciudadanía ejerza su derecho de acceso a la información pública.

EFICIENCIA: Trabajamos utilizando los medios disponibles de manera racional para el cumplimiento eficaz de los objetivos y metas institucionales con el menor uso de recursos posibles para dar respuesta a los usuarios de esta Cartera de Estado.

RESPONSABILIDAD: Nos comprometemos a actuar por el mejor interés de la ciudadanía, a respetar las leyes laborales vigente, los servidores públicos y el medioambiente en el cual nos desarrollamos y asumir las consecuencias de nuestras acciones.

DIRECTRICES ETICAS

Código de Ética Apartado 5. Res. MTESS N° 1395/2020

5.1 CON LA POBLACIÓN TRABAJADORA: Mantenemos abiertas las instancias de comunicación y dialogo buscando promover el mejoramiento de la calidad de vida de la clase trabajadora.

5.2 CON LA POBLACIÓN EMPLEADORA: Promovemos la corresponsabilidad de los Gremios en el desarrollo económico del país y en el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

5.3 CON LOS FUNCIONARIOS DE LA INSTITUCIÓN: otorgándoles las mismas oportunidades, buscando su compromiso con los objetivos institucionales para consolidar una visión compartida; y mejorar la calidad del servicio.

5.4 CON LOS CONTRATISTAS Y PROVEEDORES: Cumplimos con las disposiciones legales relacionadas con la contratación de bienes y servicios; y exigimos responsabilidades a quienes eventualmente incumplan.

5.5 CON OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS: promovemos acciones de coordinación; cumplimos los compromisos asumidos para lograr objetivos comunes; y somos respetuosos de los puntos de vista de otras instituciones.

5.6 CON LOS ÓRGANOS DE CONTROL: Suministramos información veraz, clara y oportuna, y aprovechamos las recomendaciones que resulten de sus evaluaciones dentro de un enfoque de mejoramiento continuo.

5.7 CON LOS GREMIOS ECONÓMICOS: Promovemos la corresponsabilidad de los Gremios Económicos en el desarrollo económico del país y en mejoramiento de la calidad de vida de la población.

5.8 CON EL MEDIO AMBIENTE: Reconocemos la importancia del impacto ambiental en el bienestar social del país; promovemos acciones para la protección y conservación del medio ambiente.

Acuerdos y Compromisos Éticos por Dependencias - AyCE 2025

Nov. 25